

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN CUARTA APROBADA EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE MARZO DE 2017.-

Derógase el Plan de Continuidad y Permanencia para implementar un período extraordinario que garantice la continuidad de todo el estudiantado Laico.

Las directrices serán dadas por parte del Vicerrectorado Académico de Investigación Grado y Posgrado; las mismas que serán publicadas el 15 de marzo del 2017.



